



# **INSTRUCTIVO DE EGRESO**

## **Licenciaturas**

### PRE-GRADO

---

### **02-2024**

**Dirección de Administración Académica**  
**Unidad de Registro de Egreso y Graduación**



## REQUISITOS PARA ADQUIRIR LA CALIDAD DE EGRESADOS:

De acuerdo al Reglamento Académico de la Universidad, la condición de Egresado es adquirida por el estudiante con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

### Art. 104

- a. Cursar y Aprobar todas las asignaturas del Plan de estudios correspondiente a su carrera.
- b. En el caso de ingreso por equivalencias, haber cursado y aprobado asignaturas que le acrediten un mínimo de treinta y dos unidades valorativas en la Universidad, de acuerdo con la Ley de Educación Superior
- c. Haber obtenido un coeficiente de unidades de mérito (CUM) igual o superior a Siete punto cero (7.0).
- d. Cualquier otro requisito establecido en la Ley de Educación Superior o por las Normativas al respecto emanadas del Ministerio de Educación.

### Art. 106

La vigencia de la condición de Egresado es de dos años, contados a partir de la fecha en que cumpla con lo establecido en el art. 104 del presente Reglamento. Dentro de este período el egresado deberá obtener su grado académico (graduarse), de lo contrario cursará el número de asignaturas equivalentes a 16 Unidades valorativas, acorde con las exigencias académicas del Plan de estudios vigente.

**Art. 104** La condición de egresado pierde vigencia cuando:

- a. Se obtiene el título del respectivo grado académico.
- b. Finaliza el período establecido en el art. 106 de este Reglamento.



## PASOS A SEGUIR AL CURSAR Y APROBAR TODAS LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS:

Como lo indica el Art. 104 del Reglamento Académico, uno de los requisitos para adquirir la condición de Egresado, es cursar y aprobar todas las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios; por lo tanto, al cumplir con este requisito debe realizar los siguientes pasos:



**Paso 1:** Al finalizar el último ciclo y contar con promedios finales en el Récord Académico de todas las asignaturas cursadas; el estudiante lo recibirá por medio de la Convocatoria de egreso oficial, vía correo electrónico para solicitar el **enlace** de acceso donde llenará el formulario de inscripción (**SOLO UNA VEZ**), dado que por ese medio estará solicitando la revisión de expediente, verificación de CUM y revisión de solvencias.

**Período para solicitar  
revisión de expediente:**

**Del 12 de diciembre de  
2024 hasta el 18 de enero  
de 2025.**

**ENLACE:**

<https://forms.office.com/r/hwryPs3Zeq>

**Se confirmará la recepción de su formulario (FORMS) por correo electrónico en un máximo de tres días hábiles después que lo haya enviado; en dicho correo será indicada la fecha de envío del resultado de CUM y los lineamientos de inscripción a la modalidad de graduación (curso de especialización).**



*Simultáneamente con la revisión de expediente, la Unidad de Registro de Egreso y Graduación se gestionará de forma interna la **verificación de solvencias: de biblioteca, de horas sociales, de archivo académico y de pagos**, del último ciclo y se notificará al estudiante vía correo electrónico si existiera alguna observación con relación a este punto para que confirme la emisión de las mismas.*



Como **Unidad de Registro de Egreso y Graduación** informamos que el seguimiento de sus procesos administrativos son por medio de correo electrónico; por ello, nos estaremos contactando de parte de la dirección: [registroegresoegraduacion@pedagogica.edu.sv](mailto:registroegresoegraduacion@pedagogica.edu.sv). Asimismo, puede realizar cualquier consulta que posea sobre el proceso de egreso escribiendo a dicho correo.

**Paso 2:** La Unidad de Registro de Egreso y Graduación, compartirá vía correo electrónico además, del resultado de su revisión de expediente en formato PDF, los lineamientos de inscripción a la modalidad de graduación que seleccionó. A excepción del curso especial, que es dirigido automáticamente para los alumnos que poseen CUM Honorífico. **A continuación se indican las modalidades de graduación disponibles.**

La unidad, le remitirá la programación de los temas y horarios para curso de especialización como proceso de graduación, ficha de inscripción, período de inscripción de la modalidad de graduación elegida y las fechas para cancelar los aranceles correspondientes a cada una de las modalidades propuestas con la finalidad de que ratifique el proceso seleccionado.



## MODALIDADES DE GRADUACIÓN

La Universidad cuenta con tres modalidades de graduación para los alumnos de PREGRADO, siendo: Curso de Especialización o Curso Especial (dependiente del resultado de CUM), Diseño y Ejecución de Proyectos e Investigación (Tesis); *este último dependerá del número de interesados para que se pueda habilitar.*



## CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

SI HA ALCANZADO UN **COEFICIENTE DE UNIDADES DE MÉRITO (CUM), ENTRE 7.0 Y 8.99,** PODRÁ REALIZAR COMO TRABAJO DE GRADUACIÓN:

Modalidad del Curso de Especialización; que comprende la formación teórica – práctica en 144 horas lectivas, distribuidas en 6 módulos desarrollados en dos ciclos académicos.

Las temáticas a cursar por módulo de la especialización serán impartidas a partir de la oferta diseñada por el Decanato y aprobado por el Consejo Académico. Cada módulo tendrá una duración de 24 horas distribuidas **en seis semanas, totalizando 72 horas por ciclo, 144 horas en el año y no tendrán requisitos entre sí.**

### METODOLOGÍA

**Aspectos relacionados con la Evaluación de cada módulo:**

PORCENTAJE MÍNIMO DE PARTICIPACIÓN:

**80%**

NOTA MÍNIMA DE APROBACIÓN DE MÓDULO

**7.0**

DERECHO A EXAMEN DE REPOSICIÓN

**6.0 a 6.9**

Se evaluará permanentemente la participación, el interés y el aprovechamiento. Habrá evaluaciones de los puntos más relevantes de cada módulo, al finalizar los mismos, y dos evaluaciones adicionales, una individual al finalizar el CICLO I y otra al finalizar el CICLO II.



### Metodología: Formativa

Clases expositivas con soporte visual, trabajos de investigación, ensayos sobre temas específicos, desarrollo de trabajos en equipo, discusión y resolución de casos. Esta metodología se dará a conocer en su totalidad al dar inicio a cada módulo por parte de su docente.

## CURSO ESPECIAL

### a. GENERALIDADES

Según *Art. 124 del Reglamento de Graduación*, los egresados que obtengan un CUM de **nueve punto cero (9.0)** o más, que han cursado todas las asignaturas y requisitos del Plan de estudios vigente en la Universidad Pedagógica de El Salvador, que han aprobado todas las asignaturas en primera matrícula, que no han sido objeto de sanciones disciplinarias durante sus años de estudio y que estén solventes con todos los aranceles establecidos, desarrollarán el proceso de graduación, realizando únicamente el Curso Especial, definido por la Universidad y el respectivo proceso administrativo.

### b. REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL CURSO:

Asistencia en un 90% de las 60 horas de duración.

Organización y participación de acto público para demostrar las habilidades y actitudes fortalecidas con el contenido desarrollado en el curso.



El arancel a cancelar es de \$210.00 dólares, los cuales podrá cancelar de una sola vez, previo a la inscripción del Curso o tres cuotas de \$70.00 dólares cada una; debiendo cancelar la primera cuota como requisito para inscribirse al Curso Especial y las dos restantes, según calendarización de pagos que se le envíe, junto con el resultado de CUM en el mes de Enero 2025.

## DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS

**El proyecto podrá orientarse a:**

1. Búsqueda de Solución a necesidades detectadas.
2. Búsqueda y desarrollo de un nuevo producto o proceso.
3. Puesta en marcha de un proyecto previamente diseñado.

**Podrá desarrollar el proyecto de forma individual, parejas o un máximo de tres personas.**

**El proyecto podrá ser:**

1. Diseñado por el egresado.
2. Ejecutado por el egresado.
3. Diseñado y ejecutado por el egresado.

**Podrá realizarse en:**

1. Entidades públicas o privadas.
2. En la Universidad.

**TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN:**

**6 meses mínimo y 2 años máximo (tiempo determinado por el período que obtuvo la calidad de egresado).**

## FASES DEL PROYECTO:

1. Elaboración, presentación y evaluación de la propuesta.
2. Presentación y evaluación del Plan de Trabajo.
3. Ejecución del Proyecto Aprobado.
4. Supervisión del desarrollo del proyecto.
5. Evaluación.

***Al final de este instructivo podrá encontrar la guía que detalla las fases de esta metodología.***

## INVESTIGACIONES (TESIS)

La Naturaleza y objetivo para la elaboración de una investigación es que ésta sea desarrollada considerando aspectos teóricos, epistemológicos, filosóficos, empíricos y metodológicos. Para la elección del tema de la investigación se debe considerar que proporcione aportes ya sea en el área científica o técnica y podrá ser realizada **de forma individual, en parejas o hasta un máximo de 3 estudiantes**; para desarrollar la investigación es requisito indispensable que participen en todas las fases que implica el proceso.

PARA HABILITAR ESTA MODALIDAD DE GRADUACIÓN, DEBERÁ HABER COMO MÍNIMO, 15 ESTUDIANTES INTERESADOS. DE LO CONTRARIO, PODRÁ INTEGRARSE AL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN O DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS.

**El desarrollo de una investigación contemplará las fases siguientes:**

- a. Participación en el Seminario de Graduación.
- b. Presentación y evaluación de la investigación.

El tiempo para completar el proceso de investigación será como mínimo de seis meses y el tiempo máximo estará condicionado por la vigencia de la calidad de egresado (dos años).

***Al final de este instructivo podrá encontrar la guía que detalla las fases de la modalidad de investigación (Tesis).***

**Paso 3:** El egresado deberá cancelar el arancel correspondiente, de acuerdo a la modalidad seleccionada (**ver tabla de aranceles al final de este documento**), utilizando los siguientes medios: llamando al 2205-8100 ext. 248 cancelando con tarjeta de crédito o débito, o directamente en la Universidad de forma presencial en Tesorería, por medio de tarjeta de crédito / débito o en efectivo. Ante cualquier duda con relación a pagos, puede comunicarse al correo [gdelarosa@pedagogica.edu.sv](mailto:gdelarosa@pedagogica.edu.sv)

Si realiza el pago vía llamada telefónica o de forma presencial, el estudiante recibirá su comprobante de pago automáticamente en su cuenta de correo institucional, ya que, será solicitado como parte de la documentación requerida para inscribir la modalidad de graduación.

**Paso 4:** Ponerse en contacto con la Unidad de Registro de Egreso y Graduación al correo [registroegresoygraduacion@pedagogica.edu.sv](mailto:registroegresoygraduacion@pedagogica.edu.sv) , para solicitar **la inscripción al “Curso de Especialización”** adjuntando los siguientes documentos escaneado en formato PDF.



- a. Comprobante de pago.
- b. Constancia de servicio social, emitida por Proyección Social.
- c. Ficha de inscripción con los datos llenos (Este formato le será enviado junto con el resultado de revisión de expediente).
- d. Constancia de revisión de expediente (CUM).

**En el asunto del correo colocar el nombre “Inscripción al Curso de Especialización”.**

En el caso de seleccionar la modalidad de graduación de **“Diseño y Ejecución de Proyectos”** deberá enviar la siguiente documentación vía correo electrónico:

- a. Solicitud dirigida al consejo académico, anexando la propuesta de su proyecto.
- b. Constancia de servicio social, emitida por Proyección Social.
- c. Ficha de inscripción con los datos llenos (Este formato le será enviado junto con el resultado de revisión de expediente).
- d. Constancia de revisión de expediente.

**Si inscribe el curso de especialización, recibirá la boleta de inscripción y la Guía de Ingreso al Portal de Egresados (éste será utilizado como guía para inscribir cada módulo, Guía de Ingreso al Portal de Egresados en el Sistema Online y conocer las notas de ambos módulos a cursar); quedando a la espera de ser agregado/a al grupo de clases en Microsoft TEAMS con su cuenta institucional.**



## ARANCELES GENERALES

### CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

Inscripción por Módulo  
(6 MÓDULOS)

\$150.00  
(POR  
MÓDULO)

**TOTAL \$900.00**

### CURSO ESPECIAL

3 ESCOLARIDADES

\$70.00

**TOTAL \$210.00**

*(Para inscribir debe cancelar la primera cuota, debiendo cancelar las 2 restantes según calendarización que sea indicada en el instructivo de modalidades de graduación).*

### DISEÑO DE PROYECTOS

Inscripción del proyecto

\$250.00

Evaluación del proyecto

\$280.00

**TOTAL \$530.00**

### INVESTIGACIÓN (TESIS)

Matrícula

\$80.00

\$ 80.00

Escolaridades (6)

\$55.00

\$ 330.00

Contrato de asesoría

\$10.00

\$ 10.00

**TOTAL \$420.00**

San Salvador, Diciembre 2024



## DIRECTORIO DE CONTACTOS

WHATSAPP  
7926-4515



**Unidad de Registro de Egreso y Graduación**

registroegresoygraduacion@pedagogica.edu.sv

**2205-8100**

**Ext. 227**



**Licda. Delmy Andrade Vásquez**

Encargada de Unidad de Registro de Egreso y Graduación  
dandrade@pedagogica.edu.sv

**2205-8100**

**Ext. 227**



**Licda. Sofía Margarita Alvarado**

Colaboradora de la Unidad de Registro Egreso y Graduación  
salvarado@pedagogica.edu.sv

**2205-8100**

**Ext. 227**



**COLECTURÍA**

**Srita. Gabriela De La Rosa**

[gdelarosa@pedagogica.edu.sv](mailto:gdelarosa@pedagogica.edu.sv)

**2205-8100**

**Ext. 111-**

**112 ó 248**

**Licda. Arianne Pérez de Andrade**

gdelarosa@pedagogica.edu.sv



## ANEXO

### DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DE LA METODOLOGÍA: DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS

#### FASE No. 1: APROBACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO.

1. Presentación de solicitud por escrito al Consejo Académico entregado dicha solicitud en Unidad de Registro de Egreso y Graduación, anexando la propuesta.

**Propuesta Contiene:**

Portada.

Descripción del proyecto.

Breve exposición de la solución de la propuesta.

Justificación. (estudio de pre factibilidad)

Objetivos.

Anexos (Documentos que respalden la propuesta, incluida la solicitud de la entidad).

2. El Consejo Académico emitirá una resolución que podrá ser:

**Aprobado:** podrá continuar el trabajo

**Devuelto con Observaciones:** contará con 15 días para corregir. Podrá recibir y corregir observaciones como máximo en dos oportunidades)

**Denegado:** Deberá iniciar un nuevo trabajo de graduación.

3. La resolución la entregará el Secretario del Consejo Académico, en donde deberán estar presente todos los involucrados en el proyecto. (egresados)

## FASE No. 2-A PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

4. Deberá presentar a la Unidad de Registro de Egreso y Graduación, en un plazo máximo de 3 meses a partir de la fecha de aprobación de la propuesta el Plan de trabajo que contendrá:
  - Portada.
  - Índice.
  - Introducción.
  - Antecedentes.
  - Descripción y naturaleza del proyecto.
  - Exposición de solución al problema.
  - Justificación del proyecto.
  - Objetivos del proyecto.
  - Estudio de factibilidad.
  - Descripción detallada de las actividades.
  - Cronograma.
  - Recursos a utilizar para cumplir con el proyecto.
  - Bibliografía.
  - Anexos.
5. **Si el plan de trabajo no es presentado en los tres meses señalados, deberán los egresados iniciar un nuevo proceso.**
6. Del plan de trabajo se deberá entregar **3 ejemplares a la dirección Académica**, para que ésta haga entrega al Consejo Técnico de Facultad en un máximo de 5 días hábiles.
7. El Consejo Técnico de Facultad emitirá en 15 días máximo un dictamen:
  - Aceptado:** Queda autorizado para inscribir su proyecto como trabajo de graduación.
  - Devuelto con observaciones:** Los egresados deberán presentar en un plazo de 15 días máximo la corrección de las observaciones a la Unidad de



Registro de Egreso y Graduación y ésta enviará al Consejo Técnico de Facultad, el cual emitirá un nuevo dictamen en 15 días máximo.

**Denegado:** Deberá iniciarse un nuevo proceso.

### **FASE No. 2-B INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

8. Cada egresado deberá inscribir el proyecto en la Unidad de Registro de Egreso y Graduación, dentro de los 30 días posteriores a la aprobación del Plan.

9. Documentos a presentar para inscribir el proyecto

Solicitud (proporcionada por la Dirección de Administración Académica y el Decanato respectivo).

Copia del dictamen de Aprobación del Plan emitido por el Consejo Técnico de Facultad.

Recibo de pago (**\$250.00**).

### **FASE No. 3 SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO**

10. El Consejo Técnico de Facultad, nombrará un supervisor para que vigile el desarrollo del proyecto, este podrá realizar la supervisión por medio de:

Visitas de campo.

Llamadas telefónicas.

Reuniones con los egresados.

Reportes verbales y escritos.

11. El egresado deberá entregar reporte mensual al supervisor sobre el desarrollo del plan y el Supervisor informará bimensualmente al Consejo Técnico de Facultad.

### **FASE No. 4 EVALUACIÓN**

12. El proyecto se evaluará en dos etapas:

El desarrollo del proyecto.

Evaluación Final.



13. Se tomará en cuenta en la evaluación:

- Responsabilidad
- Creatividad
- Eficiencia
- Resultados
- Dictamen de la entidad beneficiada

14. Para poder programarse la evaluación, antes se deberá cancelar la segunda parte del arancel correspondiente al trabajo de graduación **(\$280.00)**

15. Concluido el desarrollo del proyecto y con la aprobación por escrito de la institución donde se haya realizado el proyecto, el egresado contará con 15 días para entregar el último informe mensual al supervisor.

16. El dictamen de la evaluación del desarrollo del proyecto, lo dará el Consejo Técnico de Facultad, este dictamen será emitido en un tiempo máximo de 30 días después de concluido el proyecto, si es reprobado deberá iniciar un nuevo trabajo de graduación.

17. Si es aprobado el proyecto, deberá presentar informe final y completo a la Dirección de administración Académica (3 ejemplares), para que sean entregados por esta dirección al Consejo Técnico de Facultad en los dos siguientes días. El Consejo Técnico de Facultad dispondrá de 15 días para emitir un dictamen:

- Aprobado.
- Aprobado con Observaciones.
- Reprobado.

18. Si es aprobado con observaciones los egresados dispondrán de 30 días máximos para corregir y presentar nuevamente a la Dirección de Administración Académica el documento corregido.

19. Si es Reprobado deberá iniciar un nuevo proceso.



20. Si es Aprobado sin observaciones, los estudiantes deberán presentar 2 copias empastadas y 3 CD's a la Dirección de Administración Académica.
21. Como paso final, los estudiantes deberán realizar una presentación de los resultados del proyecto ante el Consejo Técnico de Facultad y un Representante de la institución beneficiada.

**EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DEBE CONTENER:**

- a. Portada
- b. Autoridades de la Universidad
- c. Agradecimientos (Opcional)
- d. Introducción
- e. Índice de contenidos
- f. Índice de figuras (cuando proceda)
- g. Índice de anexos (cuando proceda)
- h. Descripción del proyecto desarrollado
- i. Plan de ejecución
- j. Bibliografía
- k. Anexos
- l. Glosario
- m. Otros.



## DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DE LA METODOLOGÍA: INVESTIGACIONES (TESIS).

### Proceso de inscripción y desarrollo del Seminario de graduación e investigación:

1. El Egresado deberá inscribirse al Seminario de Graduación, en la Unidad de Registro de Egreso y Graduación en el período establecido de inscripción de modalidad de graduación.
2. Durante el Seminario de Graduación los estudiantes de una o varias carreras y especialidades podrán conformar equipos de trabajo no mayores de tres estudiantes, a criterio del Coordinador de Seminario de Graduación.
3. La asistencia al seminario de graduación será obligatoria. En él se darán las orientaciones para el desarrollo de la investigación y se finalizará con el anteproyecto de investigación.
4. En caso de ausencia no justificada de uno de los miembros del equipo que realizará la investigación, en cualquiera de las etapas del proceso, quedará excluido del grupo y el Consejo Académico determinará la forma en que el equipo podría continuar.
5. La propuesta de investigación deberá contener:
  - a. El tema del estudio o investigación.
  - b. Análisis de la situación problemática que dio origen al problema a investigar.
  - c. Definición o presentación del problema en forma clara, precisa y técnica.
  - d. Justificación del estudio.
  - e. Objetivos del estudio.



- f. Definición conceptual y operacional de términos básicos.
6. El seminario de graduación concluye con la aprobación del anteproyecto del trabajo correspondiente, por el Consejo Académico.
  7. El Consejo Académico designará asesores y jurados para cada trabajo de investigación.
  8. Una vez nombrados los jurados y asesores del trabajo de investigación, el proceso directo de elaboración de la investigación, se considera iniciado, el cual tendrá una duración no mayor de 18 meses.
  9. Se hará un acto de defensa final, la cual está referida a la calidad del contenido investigado y determinar y evaluar si los estudiantes son capaces de defender y sustentar los procedimientos e hipótesis, teorías, metodologías, recomendaciones y otros aspectos relacionados con el trabajo finalizado.
  - 10. Para dar como aprobado el trabajo de graduación, la nota promedio de ambos componentes deberá ser como mínimo siete punto cero (7.0).**



## Misión

Contribuir a satisfacer las necesidades humanas al **innovar la educación con un enfoque global.**



## Visión

Ser un modelo de experiencia educativa que inspire a la **transformación positiva de nuestro mundo.**



# UPED

UNIVERSIDAD **PEDAGÓGICA** DE EL SALVADOR  
DR. LUIS ALONSO APARICIO

**ILUMINA Y LIBERA**

Universidad Pedagógica de El Salvador "Dr. Luis Alonso Aparicio" 25 Av. Norte y  
Diagonal Dr. Arturo Romero, San Salvador, El Salvador, Centroamérica.  
[www.pedagogica.edu.sv](http://www.pedagogica.edu.sv) / [info@pedagogica.edu.sv](mailto:info@pedagogica.edu.sv)